

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

4585 LAGUN INVERSIONES, SICAV, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que, con fecha 23 de junio de 2022, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de Lagun Inversiones, SICAV, S.A., (la "Sociedad"), adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

a) La transformación de la Sociedad en una sociedad de responsabilidad limitada, aprobándose asimismo el correspondiente balance de transformación.

b) La aprobación de los nuevos Estatutos Sociales, que incluyen, entre otros, la adaptación de la denominación social ("Lagun Inversiones, S.L."), y la sustitución del objeto social.

Se hace constar, que toda vez que el acuerdo de transformación ha sido aprobado por todos los accionistas de la sociedad que representan el 100 por 100 del capital social, no existe derecho de separación de los accionistas en los términos del artículo 15 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"). Asimismo, se manifiesta que no existen titulares de derechos especiales distintos de las acciones que no puedan mantenerse después de la transformación.

Madrid, 24 de junio de 2022.- El Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado, Don Ignacio Juan-Aracil Elejabeitia.

ID: A220027125-1